Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Adoptado acuerdo de aprobación inicial de Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios, realización de actividades o utilización de bienes de titularidad municipal de Camuñas y de establecimiento del referido precio público en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 10 de noviembre de 2011 se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

De no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderán aprobados definitivamente los acuerdos de establecimiento y ordenación referidos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo por el pleno municipal.

Camuñas 17 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.-10529